PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2023-2026

I. CONTEXTO

1.1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad.

Esta reformulación del PEI del liceo Francisco Antonio Encina Armanet nace de la necesidad de contar con un instrumento de gestión que se adecue a las necesidades actuales de la comunidad y siente las bases de lo que somos como institución educativa.

Este proyecto educativo institucional tendrá una duración de 4 años, siendo revisado una vez al año para realizar aquellos ajustes que fueren necesarios, según las demandas del contexto y los requerimientos de los integrantes de la comunidad educativa LIFAE.

1.2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	**LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA ARMANET**
RBD	2422-8
DECRETO COOPERADOR	8373 DE 1981
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	MUNICIPAL
MODALIDAD DE ENSEÑANZA	ENSEÑANZA MEDIA HUMANISTA – CIENTÍFICA TÉCNICO PROFESIONAL EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS
NIVELES	1° a 4° medio HC 3° y 4° medio TP 3er nivel básico EPJA 1° y 2° nivel media EPJA
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	MINEDUC
DIRECCIÓN	AV. JOHN KENNEDY #344, LAS CABRAS, SEXTA REGIÓN
CORREO ELECTRÓNICO	liceofranciscoaencina@educacionlascabras.cl
PÁGINA WEB	www.lifae.cl

1.3. RESEÑA HISTÓRICA

El liceo Francisco Antonio Encina Armanet, es una unidad educativa que imparte educación media científico humanista y técnico profesional, para los alumnos y alumnas de la comuna, de 1° a 4° medio.

Sus orígenes datan del año 1964, como anexo del liceo Neandro Schilling de San Fernando.

El liceo cuenta con una estructura organizacional compuesta por un EQUIPO DE GESTIÓN, un cuerpo docente conformado por 56 profesores especialistas en las diversas asignaturas del curriculum y 51 asistentes de la educación.

Todos capacitados para dar respuestas a los diversos requerimientos del estudiantado, tanto pedagógicos, como psicosociales.

El liceo atiende, también, las necesidades educativas especiales de nuestros estudiantes, con un **programa de integración escolar** compuesto por educadoras diferenciales, psicólogo, trabajadora social, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga y kinesiólogo.

Actualmente, el liceo Francisco Antonio Encina Armanet, cuenta con una **matrícula de 830 estudiantes** de 1° a 4° medio, distribuidos en 26 cursos.

Como una forma de ampliar su oferta educativa, en el año 2007 el liceo Francisco Antonio Encina Armanet, incorpora la modalidad **Técnico Profesional.** Ofreciendo, en primera instancia, las especialidades Técnico Asistente en Administración y Técnico Asistente en Párvulos.

Luego, en el año 2011, se incorpora una nueva especialidad: Asistencia en Geología. Y, desde el año 2015, el liceo ofrece la especialidad "Servicios de Turismo", con el fin de satisfacer las necesidades de desarrollo de nuestros estudiantes y de acuerdo a las características de la comuna de Las Cabras.

Este año 2023, nuestro liceo, a través de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Las Cabras y Chilenavegantes, está ejecutando el taller de navegación de embarcaciones, primer taller náutico para estudiantes de educación media técnico profesional en el país, el que le permitirá a los estudiantes de cuarto medio de la

especialidad de servicios de turismo adquirir nuevas herramientas para su inserción al mundo laboral, en el ámbito turístico.

En el año 2015 nuestro liceo traza una alianza con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) en el marco del llamado Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), cuyo propósito es asegurar la preparación de estudiantes de sectores vulnerables de 3° y 4° año medio, de los establecimientos designados para participar en dicho programa, brindando acceso y acompañamiento a los estudiantes PACE que resulten habilitados.

En el año 2019, el liceo renueva el convenio PACE, esta vez con la Universidad O´Higgins con la finalidad de garantizar el acceso a una educación de calidad y aumentar la equidad e inclusión en todos los niveles educativos.

Preocupados por el cuidado del medioambiente, nuestro liceo, desde el 2019 a la fecha cuenta con CERTIFICACIÓN AMBIENTAL EN CALIDAD DE EXCELENCIA, actualmente, se encuentra en tramitación su renovación.
Dicha certificación busca una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país.
Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares. Sus objetivos son:

- Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global.
- Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.
- Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar.
- Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.
- Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.

La certificación permite la postulación de proyectos ambientales a través del fondo concursable FPA en todas sus categorías, mediante las organizaciones que nazcan al alero del establecimiento, en busca del beneficio de la comunidad educativa, fortaleciendo la educación ambiental, entregar herramientas formativas y prácticas como apoyo en la educación. Entrega un plus distintivo entre los establecimientos con calidad educativa acorde a lo propuesto por la ONU para una educación para un desarrollo sostenible.

1.4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍCULA 2018 – 2022 POR NIVEL

Matrícula por NIVEL	2018	2019	2020	2021	2022
1° medio	201	231	183	185	228
2° medio	212	194	212	170	188
3° medio HC	91	82	99	108	96
3° medio TP	89	108	91	99	79
4° medio HC	78	87	72	80	104
4° medio TP	75	75	97	74	94
Ed. Adultos	125	180	150	194	131
TOTAL	871	901	904	910	920

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA / 2019 – 2022

Modalidad diurna

	2019	2020	2021	2022
APROBACIÓN	95,7%	90,3%	79%	97,8%
REPITENCIA	4,3%	9,3%	6,7%	2,2%
RETIROS	9,8%	0,4%	14,2%	9%

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA / 2019 – 2022

EPJA

	2019	2020	2021	2022
APROBACIÓN	45,5%	42,1%	36,5%	73%
REPITENCIA	54,5%	57,9%	63,5%	27%
RETIROS	52,2%	33,3%	30,9%	41%

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

2018	**92,5%**
2019	96,8%
2020	95%
2021	94%
2022	92%

Fuente: JUNAEB

RESULTADOS ACADÉMICOS SIMCE 2018 – 2021

	2018	2019	2020	2021
LENGUAJE	223	*	*	*
MATEMÁTICA	213	*	*	*
PROMDIO	218	*	*	*

() Simce suspendido a nivel nacional.*

RESULTADOS PSU / PDT 2019 – 2022

AÑO	2019	2020	2021	2022
PROMEDIO	423	430	438	546

Fuente: DEMRE.

1.5. ENTORNO

El liceo Francisco Antonio Encina Armanet, está ubicado en la zona urbana de la comuna de Las Cabras, frente al terminal de buses.

Atiende, en su gran mayoría, a estudiantes de la comuna y localidades, junto con estudiantes provenientes de comunas vecinas como Peumo, Pichidegua, San Vicente T.T. y Alhué.

Nivel socioeconómico: El nivel socioeconómico de las familias es de alta vulnerabilidad social, evidenciando que un 92% (IVE JUNAEB) de las familias de los estudiantes de nuestro establecimiento en la actualidad, se encuentran dentro del 40% de mayor vulnerabilidad social de acuerdo a la clasificación del registro social de hogares.

Este porcentaje se asocia a que los ingresos percibidos por las familias sean inestables y variables estando en directa relación con trabajos de temporada en la comuna y alrededores. Igualmente es importante señalar que la educación es de difícil acceso para los (as) estudiantes que logran terminar su educación Media ya que deben trasladarse a otras ciudades para continuar con su educación superior y poder optar al abanico de profesiones y casas de estudios que ofrecen las grandes ciudades.

En relación al sistema de salud, mencionar que gran parte de las familias de nuestro establecimiento pertenecen al fondo nacional de salud (FONASA).

Composición familiar: La comunidad escolar del Liceo Francisco Antonio Encina Armanet está principalmente compuesta en su mayoría por familias biparentales, monoparentales con jefatura femenina, en su menor porcentaje familias compuestas y extensas.

Señalar además que año a año se ha incrementado la cantidad de estudiantes extranjeros matriculados, lo que corresponde a un 6.8% en relación a la matrícula total del establecimiento, lo que hace que nuestro universo estudiantil sea multicultural.

Actividad laboral: La principal actividad económica que sustenta a las familias pertenecientes al establecimiento se encuentra en el sector primario agrícola (65,2 %), labores independientes (18%), construcción (9,5), comercio local (6.8 %) trabajadores dependientes del sector públicos en menor porcentaje.

Nivel de estudios: Aproximadamente 67,6% de los apoderados/as, madres/padres, cuidadores, declaró como nivel educacional más alto aprobado la enseñanza básica o media. Sin embargo, un bajo porcentaje de los apoderados/as, madres/padres, cuidadores logra dar continuidad a sus estudios básicos, secundarios y superiores.

Es importante señalar que nuestros apoderados/as, madres, padres y cuidadores mencionan que los motivos principales por el que no terminan sus estudios son; falta de recursos económicos, priorización laboral, distancia territorial, cuidado de hijos e hijas. Comprendiendo que a mayor educación existe una mejor posibilidad de mejorar la calidad de vida de ellos y sus futuras generaciones.

II. IDEARIO

2.1. SELLOS EDUCATIVOS

Según el MINEDUC, los ellos educativos representan la impronta con que cada establecimiento educacional quiere ser reconocido e individualizado. Estos sellos reflejan la forma en que la institución escolar entiende los procesos educativos y determina aquello que está en el centro del quehacer pedagógico.

El liceo Francisco Antonio Encina Armanet, será reconocido por los siguientes sellos:

2.1.1. Conciencia medioambiental

Conciencia ambiental, es una filosofía general, un movimiento social y, en definitiva, una actitud ante la vida que se preocupa por la conservación del medio ambiente y la mejora del estado del mismo.
Por esta razón nace a través del Gobierno y el Ministerio de Medio Ambiente fomentar la educación ambiental en el País. A través de un proceso en cual se busca transmitir conocimientos y enseñanzas a la ciudadanía, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población, que le permitan a todas las personas tomar conciencia de los problemas ambientales en nuestro país, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.
Nuestro establecimiento fomenta esta conciencia medio ambiental de nuestros estudiantes a través de diversas iniciativas, tales como: charlas educativas, ferias medioambientales, puntos de reciclaje, recuperación de espacios, nexos con gestores de residuos, postulación y adjudicación de proyectos y además nuestro liceo cuenta con una agrupación medioambientalista llamada Ecoclub Lifae, cuya misión es impulsar el cuidado de nuestro medio ambiente y el ecosistema que nos rodea, fomentando la cultura ambiental dentro y fuera del establecimiento educacional, creando lideres ambientales, reconocidos a nivel gubernamental como el ministerio del medio ambiente.

2.1.2. Desarrollo del espíritu emprendedor

Partiendo del hecho que existen un montón de necesidades latentes no cubiertas en la sociedad, el espíritu de emprendimiento es aquella capacidad que se caracteriza por la detección de problemáticas que motiva una actitud asociada a capacidades como la iniciativa, la resiliencia, la perseverancia y el trabajo en equipo para el desarrollo y la

implementación de soluciones en forma de productos o servicios oportunos, innovadores, funcionales y realistas, es una actitud que va más allá del interés económico, que rebosa pasión y motiva un esfuerzo constante de carácter creativo, donde la imaginación no tiene límites.

Las capacidades que requiere un emprendedor son educables, para ello nuestro establecimiento dicta los módulos de Emprendimiento y Empleabilidad dirigidos a estudiantes de las especialidades técnico profesionales, con el objetivo de despertar su creatividad, conformando equipos de trabajo para el desarrollo de un producto o servicio que cubre una necesidad local.

Este desarrollo del espíritu emprendedor también está dirigido a los estudiantes del área científico humanista, de manera que se familiaricen con su importancia, con la necesidad de crear nuevas empresas, planteándoselos como una opción laboral y de vida enseñando los pasos a seguir a la hora de desarrollar una iniciativa de negocio.

2.1.3. Desarrollo de habilidades artístico - culturales y deportivas.

El establecimiento fomenta y potencia las habilidades personales y sociales de manera integral en los estudiantes a través del estímulo, la creatividad, la capacidad de innovar y de desarrollar sus cualidades emocionales, analíticas y corporales.

Este sello busca visualizar un mundo de posibilidades en el ámbito artístico, cultural e identitario, realizando actividades curriculares y extracurriculares que favorecen el crecimiento personal, social y la convivencia en la comunidad escolar.

Desde el punto de vista deportivo somos una organización educativa promotora de la actividad física, deportiva, y actitudinal, a través de la participación en diversas selecciones deportivas, actividades recreativas y formativas. Con un perfil multidisciplinario que atiende los intereses de los estudiantes, resguardando en todo momento, los valores del deporte e institución: disciplina, juego limpio, liderazgo, compañerismo, solidaridad, empatía, trabajo en equipo y estilo de vida saludable. Así mismo velando por el desarrollo y el crecimiento social y académico de cada estudiante, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento.

2.1.4. Participación e integración de las familias

Conscientes del importante rol que cumple la familia como pilar fundamental en la educación y desarrollo de nuestros estudiantes, el liceo planifica actividades que convocan a la participación de los padres, madres y apoderados, tales como: reuniones de apoderados,

charlas informativas, espacios de participación a través de un CC. PP. AA organizado con liderazgo por parte de su directiva, y manteniendo una comunicación constante a través de diversos medios.

Desde el punto de vista de la inclusión, queremos propiciar la participación sistemática e informada de la familia o persona adulta significativa en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos, a través de entrevistas, talleres y escuelas para padres.

Promovemos, entre los apoderados, la formación democrática y ciudadana mediante la elección de sus representantes.

El establecimiento espera que las familias colaboren, activamente, en jornadas que éste planifique y que guarden relación con el logro de las metas institucionales, sus valores y sellos educativos.

2.2. VISIÓN

El Liceo Francisco Antonio Encina Armanet será una institución segura, comprometida con la excelencia científico - humanista y técnico profesional; que promueva en los alumnos y alumnas, jóvenes y adultos el sentido de unidad y pertenencia y el respeto por el medioambiente.

2.3. MISIÓN

Liceo científico humanista, técnico profesional y de educación para jóvenes y adultos, que brinda oportunidades de participación fomentando los valores del respeto, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, la perseverancia y el sentido de pertenencia; junto al desarrollo de competencias para formar personas que aporten constructivamente a la sociedad.

2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

INSTITUCIÓN SEGURA

Establecimiento educacional comprometido con el bienestar físico y emocional de todos los integrantes que la componen, que fomenta un clima de sana convivencia, que genera instancias de prevención ante situaciones que ateten contra la integridad de todos sus miembros.

SENTIDO DE UNIDAD Y PERTENENCIA

Relacionado con el valor de la pertenencia y con el sello de la participación e integración de la familia, este principio propende a generar acciones e instancias en las que la familia y los integrantes de la comunidad educativa sean partícipes del desarrollo de la institución en pos de sus objetivos y metas planteadas, generando a la vez, un vínculo identitario con el establecimiento.

PARTICIPACIÓN

El Liceo Francisco Antonio Encina Armanet, motiva la participación de todos sus integrantes, sin importar su origen social y/o cultural, ni su procedencia. A partir de ello, nuestro establecimiento crea instancias y se reconoce como un espacio multicultural, con el propósito de fomentar un ambiente que promueva la inclusión y garantice el acceso al sistema escolar y la permanencia en él de todos nuestros educandos.

Por otra parte, los miembros de la comunidad educativa, tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

El liceo fomenta, además, la participación de los estudiantes en temas de interés público.

2.4.2. VALORES

Los valores humanos son una serie de principios universales, por los que se rige la mayoría de las personas, nos sirven de guía para saber cómo conducirnos, para vivir armónicamente en comunidad y evolucionar juntos.

El liceo Francisco Antonio Encina Armanet, a través de nuestro proyecto educativo institucional, fomentará los siguientes valores:

VALOR	DEFINICIÓN	ALGUNOS COMPORTAMIENTOS ESPERADOS
RESPETO	Es el valor que sirve de base para el sustento de este PEI. El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social.	Ser respetuosos en torno a sí mismo, al prójimo, a la institución a la familia, a la nación y al medio ambiente, a través del diario vivir, de la interacción con otros y con el entorno en los espacios comunes y sala de clases. Estar en disposición a escuchar opiniones, visiones culturales y formas de ser y pensar distintas a las propias. Saludarse con cordialidad, haciendo visible la presencia de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
PERTENENCIA	El sentido de pertenencia es la identificación subjetiva que un individuo experimenta respecto a un grupo, una organización o una comunidad, en donde se siente cómodo, bienvenido, y/o aceptado, es decir, en donde siente que pertenece.	Interpretación del himno institucional. Difusión de los sellos y valores institucionales. Compartir las metas y objetivos institucionales y a través de la realización de diversas actividades de índole deportivo, artístico y cultural. Sentirse parte del establecimiento, siendo actores activos de la comunidad educativa.
RESPONSABILIDAD	La responsabilidad es un valor y una práctica ética, ya que impacta en la vida familiar, académica, laboral y ciudadana.	Promoción de actitudes cotidianas, como la puntualidad, ya sea en el trabajo, y en la entrega de tareas, en el ingreso a clases, etc. Asumir las consecuencias de las propias acciones.

		Ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa. Cumplir con los deberes profesionales, Cumplir con los deberes académicos. Cumplir con tareas encomendadas.
HONESTIDAD	La honestidad es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales, basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.	Actuar con integridad y respeto. Reconocer la autenticidad de las fuentes de información y la propiedad intelectual de otros. Aceptar que se desconoce o no se entendió algún tema. Reconocer el mérito del trabajo individual y grupal. Respetar las reglas. Ser autentico. Evitar ocultar o tergiversar la verdad en beneficio propio o ajeno. No engañar.
PERSEVERANCIA	La perseverancia es un valor humano fundamental, que permite al individuo continuar hacia adelante, a pesar de los obstáculos, para alcanzar sus metas.	Ser constante en la forma de trabajo para lograr metas propuestas y superar obstáculos. Fomentar y superar la tolerancia al trabajo.
	La solidaridad es una condición del ser humano que	Ayudar al prójimo.

SOLIDARIDAD	complementa las actitudes sociales de un individuo, pues, una persona solidaria mantiene una naturaleza social en el entorno en el que se desarrolla personalmente.	Apoyo incondicional, cotidiano en diferentes aspectos y áreas.

2.5. PERFILES

CARGO	PERFIL
Directora	Profesional de la educación de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación del establecimiento.
Subdirector	Es el docente responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del liceo, asesorando y colaborando directa y personalmente a la directora.
Inspectoría general	Docentes directivos que apoyan directa y personalmente la labor de la directora, para lo cual tendrá atribuciones y obligaciones que correspondan. 23 Además, deberán promover y procurar el bienestar, disciplina, seguridad y sana convivencia del alumnado y personal del establecimiento.
Jefa de la unidad técnica pedagógica	Docente responsable de dirigir la planificación, organización, programación, supervisión y evaluación de las actividades curriculares del liceo, y de presidir los consejos técnicos de su competencia y talleres de reflexión pedagógica e integrar el equipo de gestión del liceo.
Orientadora	Docente responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, profesional y de programas especiales, vinculados con Orientación y atender los problemas de esta área a nivel grupal e individual.
Coordinador Área Técnico Profesional	Docente encargado de coordinar, orientar y gestionar el buen desarrollo de las especialidades técnicas que ofrece el establecimiento.

Encargada de convivencia escolar	Docente o profesional que debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.
Coordinadora Programa de Integración Escolar (PIE)	Profesional que cuenta con competencias, tanto en educación inclusiva, atención de la diversidad y NEE, como en gestión de procesos y planificación estratégica.
Encargada de Vinculación con el Medio	Docente responsable de la elaboración y ejecución del Plan de Vinculación con el Medio: programación, organización, supervisión, evaluación y elaboración de reportes de las acciones llevadas a cabo.
Coordinador Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA)	Docente responsable de programar, organizar y supervisar todas las actividades correspondientes a esta modalidad.
Profesor jefe	Docente de aula que tiene la responsabilidad del proceso educativo y orientador de su grupo curso.
Profesor de asignatura	Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Media y Educación de adultos.
Educadora diferencial	Profesional de la educación que trabaja directamente con los profesores y otros profesionales de la educación, para apoyar directamente a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto en su aprendizaje, como en su integración con el resto de sus compañeros.
Estudiantes	Son los protagonistas del proceso enseñanza aprendizaje. Son respetuosos, solidarios, perseverantes, responsables, honestos y con sentido de pertenencia. Se espera que sean autónomos, con espíritu crítico y apropiados de su proceso educativo; que practiquen estilos de vida saludables y que vivan con respeto en comunidad y con el medioambiente. El establecimiento al término de cada año académico, destacará a un estudiante que represente los valores de este proyecto educativo, lo que será denominado PERFIL LIFAE.

Apoderados	Madres, padres y apoderados, son uno de los pilares fundamentales del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro liceo. Es fundamental que como tal, den cumplimiento a sus deberes estipulados en el reglamento interno, que sean entes presentes y constantes, que mantengan un vínculo con el establecimiento, se informen y estén atentos al proceso curricular y disciplinario de sus pupilos. Uno de los sellos de este PEI es la participación y vinculación de las familias, con el proceso educativo de los educandos.

III. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción de este proyecto educativo se articula en relación a las áreas de gestión, propias del Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Para cada área de la gestión se ha trazado un objetivo estratégico y una meta proyectados al término del ciclo del plan de mejoramiento (4 años).

ÁREA	**GESTIÓN PEDAGÓGICA**
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Alcanzar un nivel satisfactorio en las prácticas pedagógicas de los docentes del establecimiento, en pos de la mejora de los resultados académicos institucionales.
META	80% de los docentes evidencia una mejora en las prácticas pedagógicas en pos de los resultados académicos institucionales.

ÁREA	**LIDERAZGO**
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Alcanzar un liderazgo efectivo por parte de la directora y equipo directivo, que permita comprometer a la comunidad educativa con el PEI y movilizarla hacia la mejora continua.
META	80% de la comunidad educativa se compromete con el PEI y se moviliza hacia la mejora continua.

ÁREA	CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Consolidar prácticas de convivencia escolar en todos los miembros de la comunidad educativa, para instaurar un clima escolar basado en los valores y sellos establecidos en nuestro PEI.
META	80% de miembros de la comunidad educativa evidencia satisfacción con el clima de convivencia escolar.

ÁREA	GESTIÓN DE RECURSOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Gestionar efectivamente los recursos que posee el establecimiento, por parte de la directora, que permita incrementar la calidad de los procesos de gestión de éste.
META	80% de logro de metas establecidas por la directora.

ÁREA	RESULTADOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Evidenciar el incremento de la calidad de los procesos de gestión del establecimiento, liderados por la directora, para dar cumplimiento a las metas institucionales.
META	80% de incremento de la calidad de los procesos de gestión, liderados por la directora, para dar cumplimiento a las metas institucionales.

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El proyecto educativo institucional es un instrumento y, a su vez, un proceso que debe estar sujeto a revisión de manera sistemática.

En este sentido, el establecimiento evaluará este PEI al término del segundo año, ya que su programación abarca un periodo total de cuatro años.

Dicho proceso evaluativo se realizará a través de una pauta de evaluación.

A partir de dicha evaluación, si la comunidad lo estima necesario, se podrá, según sea el requerimiento realizar los siguientes ajustes:

Ajustes: en caso de requerir algún ajuste menor al texto, como por ejemplo especificar la misión o la visión, mejorar la redacción, etc.

Actualización: cuando existan ajustes a la normativa.

Reformulación: cuando el documento esté obsoleto o ya no represente a la comunidad educativa.